

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 1703 - 2103 de 2 de Diciembre de 2020
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

CIRCULAR --09-

Ibagué, febrero 27 de 2024

PARA: COMUNIDAD ENSI

DE: AREA DE SOCIALES Y RECTORIA

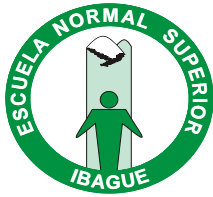
ASUNTO: INFORMACION, PROYECCION Y ESTABLECIAMIENTO DE ELECCIONES ESTUDIANTILES DEL GOBIERNO ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA - 2024

Con el compromiso de fomentar la participación democrática y la representación estudiantil en nuestra querida Escuela Normal Superior de Ibagué (ENSI), nos complace anunciar la convocatoria a elecciones para el Gobierno Escolar, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.1.5.2, todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone artículo 142 de la Ley 115 de 1994 (Decreto 1860 de 1994, artículo 19) y el proyecto de democracia de la ENSI.

Esta iniciativa se enmarca dentro de nuestro firme propósito de promover una cultura democrática activa y la inclusión de todos los estamentos en la gestión y toma de decisiones de nuestra institución. En este sentido, el Gobierno Escolar está constituido por diversas instancias, incluyendo el rector, el Consejo Directivo, el Consejo Académico y el Consejo Estudiantil. Estas entidades trabajan de manera

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774558 - 3212790597
www.ensiibague.edu.co – rectoriaensibague@gmail.com – pedagogiaensibague@gmail.com



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 1703 - 2103 de 2 de Diciembre de 2020
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

colaborativa para garantizar el bienestar y el desarrollo integral de nuestra comunidad educativa.

En este contexto, invitamos cordialmente a todos los estudiantes a participar activamente en este proceso electoral, postulándose para ocupar los diferentes cargos disponibles en el Gobierno Escolar. Su involucramiento es fundamental para promover una representación diversa y enriquecedora que refleje los intereses y necesidades de todos los estudiantes de la ENSI.

CAPITULO I: ESTUDIANTES

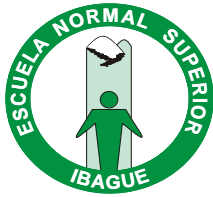
- **LOS CARGOS A PROVEER MEDIANTE VOTACIÓN DE TODOS LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS SON:**

1. Representantes del Consejo Estudiantil.

Grado	Consejo de Estudiantes	Responsables
3°	Un Representante	El docente Efraín Quimbayo se encargará de que se realice y efectúe la representación del consejo estudiantil.
4°	Un Representante	
5°	Un Representante	
6°	Un Representante	
7°	Un Representante	
8°	Un Representante	
9°	Un Representante	
10°	Un Representante	
11°	Un Representante	
12°	Un Representante	
13°	Un Representante	

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774558 - 3212790597
www.ensiibague.edu.co – rectoriaensibague@gmail.com – pedagogiaensibague@gmail.com



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 1703 - 2103 de 2 de Diciembre de 2020
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

2. Personero Estudiantil

Teniendo en cuenta lo plasmado en el decreto 4790 de 2008. Ley 1622 de 2013. Los aspirantes a personero en la ENSI pueden ser de grado once y/o del PFC. Ocupará el cargo quien obtenga la mayoría de los votos.

El docente Jairo Ancizar Mosquera se encargará que los aspirantes cumplan los requisitos.

3. Contralor Estudiantil.

Los aspirantes a contralor en la ENSI pueden ser de grado once y/o del PFC. Ocupará el cargo quien obtenga la mayoría de los votos.

El docente Jairo Ancizar Mosquera se encargará que los aspirantes cumplan los requisitos.

4. Comisario Escolar.

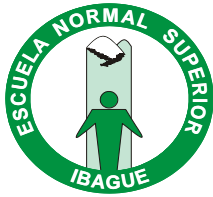
Será un estudiante que se encuentre debidamente matriculado en la institución educativa, que curse el grado décimo del nivel de Educación media.

El docente Rodrigo Balaguera se encargará de que los aspirantes cumplan los requisitos.

5. Patrullero Ambiental.

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774558 - 3212790597
www.ensiibague.edu.co – rectoríaensibague@gmail.com – pedagogiaensibague@gmail.com



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 1703 - 2103 de 2 de Diciembre de 2020
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

El Patrullero Ambiental será elegido de forma democrática, participativa y equitativa garantizando el acceso voluntario de estudiantes. De cada curso se elegirá uno y posteriormente uno por grado. De los patrulleros escogidos por grado se nombrará el Patrullero Del Colegio. En las instituciones educativas con dos jornadas las elecciones se harán de manera independiente y el resultado será de uno por jornada. Para los grados de preescolar y básica primaria se le dará el título de PATRULLERITO ECOLÓGICO y para los niveles de secundaria de PATRULLERO ECOLÓGICO (1 por jornada).

El docente Efraín Quimbayo se encargará de que se elija el patrullero ambiental de acuerdo a la normativa.

6. Juez de Paz.

De cada curso se elegirá un representante a juez de paz y posteriormente uno por grado. De los jueces de paz escogidos por grado se nombrará el Juez de Paz de la Escuela (1 por jornada).

El docente Rodrigo Balaguera se encargará de que los aspirantes cumplan los requisitos.

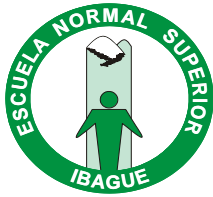
7. Defensor Estudiantil para la Paz Territorial.

Podrán postularse como candidatos (as) a Defensores (as) Estudiantiles para la Paz Territorial los (as) estudiantes de grado 5° en Básica Primaria y de 10° y 11° en Educación Media.

El docente Andrés Felipe Wualtero se encargará de que los aspirantes cumplan los requisitos.

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774558 - 3212790597
www.ensiibague.edu.co – rectoriaensibague@gmail.com – pedagogiaensibague@gmail.com



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 1703 - 2103 de 2 de Diciembre de 2020
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

8. Representante al consejo directivo de los estudiantes

El estudiante que desee aspirar a representar el estamento estudiantil al consejo directivo deberá cursar entre grado 11° y 13°. El estudiante que desee aspirar a este cargo deberá haber sido estudiante de la institución por lo menos durante un año escolar. Después de que el Consejo de Estudiantes haya sido elegido, se votará en plenaria del Consejo de Estudiantes para elegir el representante de los estudiantes al Consejo Directivo, el cual deberá obtener la mitad más uno de los votos.

El docente Efraín Quimbayo se encargará de que se realice y efectúe la representación de los estudiantes al consejo directivo.

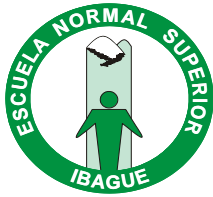
Por otra parte, el rector FABIAN ISRAEL YANGUMA se encargará de que los postulados cumplan con los requisitos de su postulación, por ende, la rectoría convocará a los candidatos a representar a los padres de familia, exalumnos y sector productivo.

- **REQUISITOS PARA ESTUDIANTES QUE OPTEN POR POSTULARSE A CARGOS DE DIRECCIÓN EN EL GOBIERNO ESCOLAR:**

- Estar debidamente matriculado en la institución.
- No tener problemas disciplinarios ni académicos.
- Mostrar interés por resolver problemas de convivencia en el colegio.
- Demostrar un excelente comportamiento social y rendimiento académico.

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774558 - 3212790597
www.ensiibague.edu.co – rectoriaensibague@gmail.com – pedagogiaensibague@gmail.com



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 1703 - 2103 de 2 de Diciembre de 2020
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

- No pertenecer a ningún otro comité organizado en la institución educativa.
- Manifestar solidaridad y apoyo hacia sus compañeros y personas que colaboran con la institución.
- Tener habilidades de expresión oral y escrita.
- Haber sido estudiante de la institución por lo menos durante un año escolar.
- Presentar dos fotografías tamaño 3x4 en blanco y negro.
- Presentar por escrito sus propuestas consolidadas en su programa a desarrollar en caso de ser elegido.
- No incurrir en actos de injuria o calumnia en contra de ningún miembro de la comunidad educativa.

Nota 1: los formatos para las respectivas postulaciones se encuentran en la fotocopiadora de Jenny.

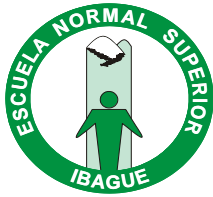
Nota 2: El incumplimiento de alguno de los requisitos constituye la invalidación de la candidatura.

• CRONOGRAMA

Fecha	Actividad	Nota particular
Del 27 y 28 de febrero	Postulación y entrega de requisitos	Las postulaciones serán recibidas por los docentes del área de ciencias sociales o los responsables discriminados en cada cargo.
29 de febrero	Reunión de aspirantes al consejo estudiantil	La reunión se efectuará con el docente Efraín Quimbayo.

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774558 - 3212790597
www.ensiibague.edu.co – rectoríaensibague@gmail.com – pedagogiaensibague@gmail.com



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 1703 - 2103 de 2 de Diciembre de 2020
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

1 de marzo	Revisión de requisitos en las dos últimas horas de la jornada escolar.	Docentes del área de ciencias sociales o los responsables discriminados en cada cargo.
4 de marzo	Invalidación de postulaciones (si existiera el caso, por falta de requisitos).	Docentes del área de ciencias sociales o los responsables discriminados en cada cargo.
7 de marzo	Elecciones virtuales de 8am-4pm	Docentes y directivos docentes.
8 marzo	Publicación de resultados	Docentes y directivos docentes.

Agradecemos su compromiso y participación activa en este proceso electoral, que contribuirá al fortalecimiento de nuestra comunidad educativa y al desarrollo de una convivencia armónica y democrática en la ENSI.

FABIAN ISRAEL YANGUMA
Rector

RODRIGO BALAGUERA
Jefe de área-ciencias sociales

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774558 - 3212790597
www.ensiibague.edu.co – rectoriaensibague@gmail.com – pedagogiaensibague@gmail.com